

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: Provincia de Río Negro

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Río Negro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables de corto plazo que se detallan a continuación:

Emisión dispuesta por: Resoluciones Nros. 573/21 y 580/21 del Ministerio de Economía provincial.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO SERIE II CLASE 1 EN PESOS CON VENCIMIENTO EL 15.06.22:

Código de Especie:
Pesos: **BGJ22**

Monto: \$. 1.200.000.000.-

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen de 8% nominal anual. Se pagarán dos servicios de interés el 15 de marzo de 2022 y 15 de junio de 2022.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2021.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Denominación mínima de negociación: v\$n. 1.000.- y múltiplos de v\$n. 1.- por encima de dicho monto.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021
ma/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.